REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de julio de 2017, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**, con sede en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, celebra su **VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la gestión institucional ha proyectado gran compromiso, profesionalismo y singular esfuerzo en función de la demanda de la comunidad, con una propuesta académica integral y visionaria que aporta al enriquecimiento de la ciencia y la cultura y al engrandecimiento de la Patria;

En atención a la solicitud ingresada por el doctor Israel Cruz Proaño, Asambleísta por la provincia de Chimborazo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la comunidad educativa de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, docentes, colaboradores y estudiantes de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**, domiciliada en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, en su **VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de julio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General